



Bogotá D.C., 16 de mayo de 2023

La Oficina de Control Interno informa que realizó seguimiento al cumplimiento de las directrices establecidas en el decreto 124 de 2016 en lo relacionado con los riesgos de corrupción fraude interno, aspectos e impactos ambientales, peligros y riesgos en seguridad y salud en el trabajo, identificados a nivel de cada proceso en la Entidad, del monitoreo correspondiente de los meses de diciembre/2022 a marzo/2023 actividad adelantada del 17 de abril hasta el 08 de mayo de 2023, de la siguiente manera:

- Se verificaron las evidencias que soportan el monitoreo de los controles de los riesgos registrados en la herramienta de apoyo al SIGI.
- Los resultados del seguimiento fueron comunicados a cada uno de los responsables de proceso/dependencia con el fin de implementar acciones de mejora correspondientes.

Atentamente

ORIGINAL FIRMADO

Jefe Oficina de Control Interno